

Tegucigalpa, MDC
22 de diciembre de 2023

INSTITUCIONES SUPERVISADAS

Toda la República

CIRCULAR CNBS No.023/2023

Señores:

Para los efectos que correspondan se COMUNICA, que mediante Resolución GAD No.869/22-12-2023 del 22 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó a todos los funcionarios y empleados permiso con cargo a vacaciones del martes 26 de diciembre de 2023 al martes 02 de enero de 2024.

Los días antes indicados se considerarán inhábiles para efectos de trámites legales.

ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA
Secretaria General